

INFORME

MESA DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y SOLUCIONES QUE PERMITAN RESOLVER LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JUAN CARLOS YEPES OCAMPO

INTEGRANTE ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES ANTE CONSEJOS SUPERIORES Y ACADÉMICOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

ARPUP

Balance desde una perspectiva política sobre los procesos de movilización de estudiantes, profesores, empleados y trabajadores de las Instituciones de educación Superior IES públicas en Colombia. Una experiencia valiosa en el marco de la Acción colectiva.

Dado que la información suministrada por las diferentes plataformas estudiantiles y profesoras, respecto a las Actas producto de cada sesión, los Acuerdos finales de la Mesa, el texto de Garantías y la Resolución ministerial para la implementación de dichos Acuerdos (en la Fase II) ya es de conocimiento general, no entraré en detalles sobre las cuantías asignadas, los procesos normativos a desarrollar y el componente tres de la agenda concertada relacionado con autonomía universitaria. Sobre estos particulares asuntos habrá multiplicidad de lecturas que cada quien, desde el ángulo de análisis que adopte, interpretará a su manera. Prefiero aprovechar para hacer un balance político del hecho, sin dejar de lado la mirada crítica que, en calidad de académico vinculado a la educación superior desde hace cerca de veinticinco años, me siento obligado a adoptar en momentos por demás excepcionales como el que vivimos. Durante ese lapso me he dedicado, además de atender a la función misional de la docencia prevista en el modelo de universidad colombiana, a indagar de manera permanente sobre la educación en general y acerca de la educación superior en particular.

Desde el mismo nacimiento de la Ley 30 de 1992, que desarrolla el mandato constitucional contenido en el artículo 69 de la Carta política, las Instituciones de Educación Superior públicas (en adelante IESp.) comienzan de manera progresiva a sentir el influjo dañino de un modelo de financiamiento que, año tras año, ha hecho más difícil la viabilidad de la oferta educativa en este nivel. Los estudios del Sistema¹ Universitario Estatal (en adelante SUE), cuya datación más rigurosa en materia de análisis econométricos sobre su situación proviene del año 2009, han redundado no sólo en estadísticas sino también en prosa bien sustentada tratando de señalar a los distintos gobiernos las penurias que deben enfrentar para mantenerse a flote. Un número importante de universidades, para no mencionar las Instituciones Técnicas profesionales, Tecnológicas y Universitarias públicas (ITTU) -que han sufrido con mayor rigor los embates del desfinanciamiento, pues dependen en lo fundamental de las matrículas- han tenido que desvirtuar su esencia y naturaleza para mercadear, en el sentido más amplio del término, su función misional. He insistido en que la Universidad nació para la generación, difusión y aplicación del conocimiento al servicio de la vida y la sociedad, nunca para “vender” sus saberes, porque desde una perspectiva de derechos, el conocimiento debe ser patrimonio de la humanidad y contribuir al mejoramiento de la convivencia en el planeta. Hoy existen universidades que se acercan a la obtención de recursos propios (con la denominada oferta de servicios, a través de los eufemísticos

¹ El SUE nace a la vida jurídica por mandato de la misma Ley 30 de 1992, en su artículo 81. He sido uno de los críticos más fuertes de lo que en realidad ha sido este “sistema”, fundamentalmente porque considero que se aleja diametralmente de lo que en sentido estricto debe ser un sistema, desde su composición, estructura y entorno, además de sus dinámicas y restricciones. Lamentablemente todo se redujo a una asamblea o aglutinamiento de Rectores. Para ampliar un poco sugiero confrontar la Teoría de sistemas de autores como Bertalanfy, Parsons, Maturana, Luhmann y otros.

“portafolios”) en un 70% de los presupuestos institucionales, sometidas al abandono sistemático del Estado que debería estar cubriendo -con el fruto de nuestros impuestos- la totalidad de los recursos de las IESp.

Pero gobierno tras gobierno dichos estudios del SUE fueron omitidos, desestimados y, en el peor de los casos, despreciados por el ejecutivo de turno que siempre se ha preocupado más por mantener privilegios de elite que por posicionar y preservar los bienes públicos, los bienes comunes y los derechos fundamentales de los colombianos. La crisis acumulada llegó a su límite. Los Consejos superiores -vigencia tras vigencia- han tenido que aprobar presupuestos desfinanciados, desconociendo además elementales disposiciones normativas que impiden dichas prácticas, pero siempre lo han hecho supuestamente pensando en que los Rectores necesitan dichas aprobaciones para mantener gobernabilidad. 2018 ha sido un año especial en el sentido de recoger toda la tragedia acumulada desde hace 25 años. No se trata de que, tal como soterradamente lo han dicho algunos críticos, se le haya hecho un paro al presidente Duque mientras a los anteriores mandatarios nada se les exigió. Es una verdad de a puño que a los anteriores gobernantes también se les hizo movilizaciones y se les exigió. De lo que se trata es de entender dos cosas, por un lado, cualquiera hubiese sido el presidente para el periodo 2018-2022, si no atendía el clamor de las comunidades universitarias, con seguridad plena habría enfrentado la misma movilización. En segundo lugar, que explica lo primero, la crisis acumulada llegó a su límite natural y explotó precisamente en este momento, no en otro.

Para la Universidad de Antioquia, que inició la movilización de profesores el 24 de agosto, se cumplen exactamente tres meses y tres semanas de inactividad (asamblea permanente y paro), mientras que la Universidad de Caldas, la segunda en movilizarse, completó tres meses y dos semanas porque inició el proceso el 30 de agosto. Indudablemente la cuota mayor de sacrificio se ha puesto por parte nuestra. Luego, y de manera por demás decidida, se sumaron una a una las demás universidades e IESp. Ello es demostración fehaciente del talante y compromiso de quienes componen la comunidad universitaria del país, pero especialmente de mi universidad, una institución emblemática para la región de la cual me siento profundamente orgulloso. Hoy puedo decir una vez más: **MOVILIZARSE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS ARROJA RESULTADOS**, por ello, la Acción colectiva genera transformaciones importantes en estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. Actuar en beneficio de propósitos comunes encarna potenciales incalculables cuando las fortalezas individuales se congregan.

Ahora bien, sobre los puntos del Acuerdo, que pasan por las cifras conocidas y los compromisos definidos en los textos, debo mencionar adicionalmente que los principales frutos políticos son los siguientes:

1. Se logró **visibilizar la problemática** de las IESp., de tal modo que la opinión pública favoreció lo que se denomina -dentro de las fases de diseño de políticas públicas- la *Puesta en agenda*, un factor determinante para dar paso a la construcción colectiva y gradual de un nuevo modelo de educación superior, de manera incluyente y democrática. Si bien en los Acuerdos no se alcanzó a concretar dicho propósito de manera explícita, se deja expedito el camino para avanzar hacia ese objetivo. Nadie, por más ingenuo que fuera, podría suponer que un resultado de la movilización sería lograr que el gobierno de turno dijese que iba a darle un vuelco al modelo de financiamiento a la demanda, para convertirlo en uno que financiase la oferta. En ningún proceso de negociación, en cualquier parte del mundo, se obtiene la totalidad de lo que se busca reivindicar y menos dicho logro se alcanza en una sola “sentada”.
2. Se abonó de la mejor manera el escenario político para que muchos actores del legislativo sepan, de una vez por todas, que la educación superior pública es una prioridad si el país en realidad busca mejorar sustancialmente su capacidad instalada en ciencia, tecnología e innovación, para lo cual se requiere concomitantemente el fortalecimiento de las IESp. para mejorar la cobertura, la calidad, el acceso amplio, la permanencia y la graduación o titulación. De hecho, ya se están lanzando iniciativas desde varios sectores para que aquello que en su momento propusimos desde la Universidad de Caldas -y que se marchitó con el paso de los días- reviva con el más inusitado vigor: **LA PROPUESTA DE REFERENDO PARA HACER DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UN DERECHO FUNDAMENTAL**.

3. Se sentó un precedente histórico que obliga a **replantear las formas de organización y acción** de los grupos sociales de base, como el de estudiantes y profesores que, en el pasado inmediato (MANE, 2011) cometió errores con altos costos frente a lo que finalmente se obtuvo. En 2011 se logró forzar el retiro del proyecto de ley que iba a incorporar el ánimo de lucro en la educación superior, una gran hazaña, pero que en términos de resultados para transformar el statu quo no obtuvo nada, todo se quedó detenido en el tiempo, pues lo sucedido con el denominado Acuerdo 2034, impulsado por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, quedó en ciernes cuando la entrante ministra Parody, del mismo gobierno Santos, engavetó la propuesta y dejó en el olvido lo actuado (pese al rechazo a gran parte del contenido del 2034, había elementos rescatables que también fueron arrojados al cesto de la basura).
4. Finalmente se aprendió lo suficiente sobre procesos de confrontación e interacción con el gobierno nacional, pues pese a que desde el comienzo se advirtió que la Mesa no sería de negociación, lo que finalmente se materializó en los Acuerdos fue efectivamente una **NEGOCIACIÓN** entre las partes. No de otra manera puede llamarse el resultado final, una cantidad de puntos que se acordaron para dar salida a la situación de la educación superior pública en el país. Al gobierno se le dejó una lección clara: **NO SE PUEDEN DESESTIMAR NI MENOSPRECIAR LAS JUSTAS RECLAMACIONES DEL ESTUDIANTADO**. Aclaro una vez más que la presencia de los profesores fue una exigencia de las plataformas estudiantiles. Por parte del gobierno jamás hubiésemos sido escuchados los maestros si este hecho no se hubiese registrado.

HOY LA DIGNIDAD DE LAS COMUNIDADES DE LAS IES PÚBLICAS SE HA FORTALECIDO.

Un orgullo enorme haber trabajado al lado de jóvenes maravillosamente inteligentes, idóneos académicamente, solventes moralmente y decididos políticamente, porque a la mejor manera de Boaventura de Sousa Santos, “...el lenguaje de la dignidad humana son los derechos humanos” (2014). Y ustedes muchachos defendieron los Derechos Humanos de todos, incluso los de los inconsecuentes que hoy les critican sin fundamento. Ustedes, con total desprendimiento, defendieron el futuro de niños y jóvenes que algún día aspiran llegar a la educación superior pública. Han sacrificado parte de su ciclo formativo en aras de otros que hoy ni siquiera han nacido.

Posdata:

A los chicos de **UNEES, ACREES y FENARES** les digo con la firmeza de quien ha estudiado los temas de la política y las políticas durante toda su vida: **Lo logrado ha sido lo mejor que podía alcanzarse en un escenario complejo** como el que enfrentamos. Posturas suicidas del tipo “patria o muerte”, “todo o nada”, eran absolutamente inaplicables en este caso. La historia nos hubiese cobrado demasiado si no firmábamos lo negociado por cerca de un mes y medio de físico regateo. **Estoy plenamente convencido del valor del resultado** y por ello totalmente dispuesto a acompañarlos a cualquier rincón del país a explicar, en mi condición de Ph D en Estudios políticos, que lo obtenido es muy significativo y que, ante todo, en una negociación nadie puede de manera irracional pretender lograr todo, incluso lo que en la práctica y en el marco del realismo político resulta inalcanzable. **Esa es la política**. Toda mi solidaridad con los estudiantes amenazados a quienes en lugar de agradecerles infinitamente por lo actuado, hoy los cuestionan severamente hasta el grado de ponerles en riesgo su integridad. **La capacidad de análisis y rigor académico que tuvieron para negociar, desbordó cualquier cálculo del más avezado de los politólogos**. Un abrazo siempre y me sumo a la expresión de respeto expresado hacia ustedes por parte de mi querida compañera de lucha de la U Nacional, profesora Lucy Gabriela Delgado.

Lunes, 17 de diciembre de 2018